

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Psicología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología		
Asignatura:	Introducción a la Psicología Social y Comunitaria I		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	2	Código:	7717
Periodo docente:	Tercer semestre		
Materia:	Bases Sociales de la Conducta		
Módulo:	Formación Específica		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Álvaro Fernández Moreno	alvaro.fernandezmor@ufv.es
Daniel de la Rosa Ruiz	d.delarosa@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El contenido de esta asignatura se centra en los fundamentos y principios básicos de la Psicología Social desde una perspectiva psicosocial (interacción individuo-sociedad) que nos da a conocer las influencias que las personas tienen sobre las creencias y conductas de los otros.

La Psicología Social se puede definir como el estudio científico de cómo piensa la gente de los demás, cómo influye sobre los demás y cómo se relacionan entre sí las personas (Myers, 2007). En esta asignatura cuatrimestral, nos centramos en presentar, elaborar y trabajar los contenidos sobre los dos primeros bloques:

cómo piensa la gente sobre los demás y cómo influye de tal forma que el alumno conozca los procesos que se dan en la realidad circundante y sea capaz de hacer un análisis crítico de los fenómenos sociales, así como aplicar este conocimiento en su labor como psicólogo y en el trato con las personas.

OBJETIVO

El objetivo de esta asignatura es el de adquirir los fundamentos y principios básicos de la perspectiva psicosocial del ser humano. Por tanto, la asignatura se encarga de analizar la interacción entre los procesos individuales y los procesos sociales no sólo para comprender y explicar al ser humano individual y social sino también para que el alumno sea capaz de interpretar y comprender el comportamiento humano, así como predecirlo y, en última instancia, ser capaz de intervenir en diversos ámbitos psicosociales.

El alumno ha de aprender no sólo a conocer al hombre como animal social sino también a percibir al ser humano como aquel que desarrolla y aprende de sus propias habilidades, interacciones, sentimientos y comportamientos en relación a otras personas. Todo ello ha de contribuir también al autoconocimiento del futuro profesional de la Psicología.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Comprender los valores y métodos que hacen de la psicología social una disciplina científica.
- Estudiar e interpretar los diferentes modelos teóricos en Psicología Social
- Discriminar entre unas situaciones sociales y otras para la mejor interpretación del comportamiento del individuo en relación a otros.
- Desarrollar la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevantes para realizar juicios de índole social, científica o ética.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es una asignatura de formación básica que presupone las competencias desarrolladas por la Enseñanza Obligatoria en nuestro sistema educativo (LOE)

CONTENIDOS

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL.
TEMA 2. PERCEPCIÓN SOCIAL Y COGNICIÓN SOCIAL.
TEMA 3. ACTITUDES
TEMA 4. INFLUENCIA SOCIAL Y PERSUASIÓN
TEMA 5. PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se realizará siguiendo los métodos docentes de:

- Exposición de los procesos psicosociales a partir de la selección de textos. Comprensión y análisis crítico.
- Lección magistral con participación activa del alumno.
- Trabajo cooperativo en grupos reducidos.
- Aprendizaje por resolución de problemas.
- Dinámicas grupales variadas.
- Trabajo autónomo por parte del alumno.
- Evaluación entre pares.
- Sistema de acción tutorial.

Se ruega puntualidad. Solo se permitirá pasar hasta 10 minutos después de comenzar la clase, y siempre se requerirá justificación al profesor al finalizar la misma.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Presentación/ exposición de contenidos Prácticas Tutorías Evaluación Clases expositivas 30h	Estudio teórico Lecturas semanales Búsqueda de información y trabajo teórico- práctico Trabajo individual y en grupo Actividades colgadas en el Aula Virtual 45h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer los principios fundamentales de la Psicología Social y Comunitaria. El desarrollo social individual, los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos humanos y la Psicología en los Servicios Sociales.

Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida y el compromiso social en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y social-comunitario.

Conocer las características que deben de definir al buen profesional de la Psicología: Conocimientos profesionales actualizados (sabiendo seleccionar y gestionar la información tanto en Español como en otras lenguas, especialmente en inglés), pensamiento crítico, ético, con coherencia personal y compromiso social a favor de los valores universales y democráticos.

Conocer los fundamentos de la dimensión social del ser humano.

Competencias transversales

Capacidad de buscar y seleccionar información de manera crítica y eficaz

Capacidad de autoconocimiento y gestión emocional.

Compromiso ético y de mejora social.

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

Comprometerse con la calidad de su actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Competencias específicas

Conocer la dimensión social del ser humano:Proceso de socialización e influencias familiar, escolar, socio-cultural e histórica.

Conocer los fundamentos de la Psicología social. Historia, modelos, autores y estado actual de la materia.

Conocer la teoría de sistemas.

Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal. Identificando los problemas y necesidades que presentan.

Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

Saber elaborar informes orales y escritos así como proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Mira la realidad sin reducirla a sus aspectos problemáticos y objetivables, sino reconociendo en ella otros niveles o dimensiones
- Parte de la premisa de que siempre hay algo valioso que descubrir en la realidad –social, económica, profesional, etc.– con la que se relaciona
- Es capaz de ser compasivo, sabe ponerse en el lugar del otro y comprender sus circunstancias
- No basa en las apariencias su juicio sobre los demás, y evita etiquetarlos
- Es realista, reconociendo las deficiencias y limitaciones y asignando los recursos razonables de acuerdo con lo que es posible
- Distinguir y relacionar diferentes tipos de variables que intervienen en la explicación del comportamiento social.
- Comenzar a aplicar la perspectiva psicosocial para la comprensión, la interpretación y el análisis del comportamiento humano en general y la de algunos fenómenos y problemas sociales en particular.
- Identificar los principales ámbitos de estudio e intervención de la Psicología Social.
- Aplicar distintas técnicas de investigación psicosociales, conociendo sus características, ventajas y limitaciones

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

ASISTENCIA Y SEGUNDAS O SUCESIVAS MATRÍCULAS:

El Grado en Psicología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria para la Verificación de Títulos Oficiales aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades en julio de 2011, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 y 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2021-2022, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad. En consecuencia, los alumnos tienen la obligación de asistir a clase y realizar las actividades prácticas previstas por el profesor en el aula, como requisito necesario para aprobar la asignatura. Es obligación del profesor controlar la asistencia y participación de sus alumnos, poniendo en conocimiento del director de la titulación cualquier anomalía que pueda producirse. No obstante, la mera asistencia a clase no podrá por sí misma puntuar positivamente en el sistema de evaluación. No caben justificantes (certificados médicos, laborales, etc.) que eximan al alumno del cómputo de sus faltas.

DISPENSA ACADÉMICA:

Se podrá obtener dispensa académica de asistencia en los siguientes casos:

1. Si algún alumno, por causas excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con la regularidad y/o en el porcentaje exigido, deberá solicitar, mediante el formulario correspondiente y a través del profesor encargado de curso (PEC), que se le conceda situación de dispensa académica. El PEC trasladará su caso al Comité de Dirección, que valorará su situación y determinará qué tipo de dispensa es procedente en cada caso.

2. A los alumnos que se matriculen en la asignatura por segunda o sucesivas veces ("repetidores") tendrán automáticamente situación de dispensa de asistencia sin necesidad de solicitarlo, siempre y cuando hayan asistido a las clases de la asignatura en anteriores cursos.

Los alumnos con dispensa de asistencia se acogerán al sistema alternativo de evaluación. Este sistema alternativo de evaluación será el siguiente: el alumno deberá realizar el examen y los trabajos individuales/grupales establecidos para el resto de los alumnos, y en sustitución de la calificación de las prácticas realizadas en clase, tendrán que hacer un trabajo extra que el profesor les explicará en una tutoría obligatoria que tendrán al inicio de la asignatura.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1. A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación. Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma.

2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.

3. En el caso de que las autoridades sanitarias obliguen a docencia en remoto, el sistema de evaluación, así como los pesos se mantendrá.

SISTEMA PRIMARIO DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará a partir de:

1. Prueba escrita (55%)
2. Trabajos y prácticas (30%)
3. Participación en actividades o seminarios (10%)
4. Asistencia y participación en tutorías y otras actividades formativas (5%)

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN:

El sistema alternativo de evaluación al que podrán acogerse los alumnos repetidores en esta asignatura será el siguiente:

- 1) Prueba escrita (55%)
- 2) Trabajos y prácticas (30%)
- 3) Participación en actividades o seminarios (10%)
- 4) Asistencia a actividades formativas y participación tutorial (5%)

El profesor responsable establecerá de forma particular con el alumno en qué consistirán las pruebas de evaluación.

Para superar la parte teórica de la asignatura es necesario obtener como mínimo un cinco sobre diez en un examen teórico sobre los contenidos de la asignatura. Para superar la parte práctica de la asignatura es necesario obtener un cinco sobre diez en la valoración final de dicha parte. Para la evaluación de la parte práctica se realizará una evaluación continua. Para poder calificar la asignatura es necesario tener aprobadas la parte teórica y la parte práctica de la asignatura. Se guardará la nota de la parte teórica o práctica durante las convocatorias ordinaria/extraordinaria indicadas en el calendario académico.

Se recomienda asistir a tutorías para plantear las dudas e inquietudes que suscite la asignatura. No se recogerán trabajos entregados en fechas posteriores a la propuesta.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLÁGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Sabucedo, J.M., y Morales, J.F (2015). Psicología Social. Madrid: Editorial Medica Panamericana, S.A.

Complementaria

Aronson, E. (2007). El Animal Social. Introducción a la Psicología Social. Madrid: Alianza.

Diego Vallejo, R., Chico del Río, M. (2013) Prácticas de Psicología Social. Madrid: Pirámides.

Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2010, 2ª Edición). Social Psychology. New York: W. W. Norton & Company.

Morales, J.F., Huici, C., Gómez, A. y Gaviria, E. (2008). Método, teoría e investigación en psicología social. Madrid: Pearson Educación

Myers, D. G. (2008). Exploraciones de la Psicología Social. 5ª Edición. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana.